

3/85-4401

www.tlajomulco.gob.mx

CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PRESENTE:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; así como lo dispuesto por los artículos 41 y 58 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; se les **CONVOCA** a la primera sesión ordinaria del mes de julio del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 horas** del día **27 de julio del año 2018**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones de Ayuntamiento de fechas 27 de abril, 11 de mayo, así como 04 y 18 de junio todas del año 2018.
- IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.
 - A) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por la Regidora Miriam Astrid Beltrán Fernández, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se crea la fracción IX del artículo 24 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, COMO COADYUVANTE, CON INVITACIÓN AL INSTITUTO DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE.**
 - B) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por la Regidora Miriam Astrid Beltrán Fernández, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 33 y 34 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, COMO COADYUVANTE, CON INVITACIÓN AL INSTITUTO DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE.**
 - C) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por la Regidora Miriam Astrid Beltrán Fernández, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 32 fracción XVIII y 50, primer párrafo del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, COMO COADYUVANTE, CON INVITACIÓN AL INSTITUTO DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE.**
 - D) Oficio número DGOP-FZ-1001/2018, suscrito por el Ingeniero Jorge González Morales, Director General de Obras Públicas, mediante el cual informa el avance y terminación de las obras correspondientes al "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales". **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
RECIBIDO
 25 JUL 2018
 1:18 pm
 UNIDAD DE TRANSACCIONES



E) Oficios números 0195/2018, 0196/2018, 0205/2018, 0257/2018 y 340/2018, suscritos por la Licenciada Sandra Deyanira Tovar López, mediante los cuales anexa el reporte de transferencias entre partidas de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio todos del año 2018, respectivamente. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

Tlajomulco

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

- 1.- Oficio suscrito por Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante el cual solicita Licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido para ausentarse de sus funciones como Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con efectos a partir del día 16 de julio del año 2018, en virtud de haber resultado electo al cargo de Diputado Local con motivo del pasado proceso electoral ordinario, con fundamento en el artículo 8 fracción X del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.
- 2.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Reglamentos, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización, en lo general y en lo particular, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Reglamento del Proceso de Entrega y Recepción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Alberto Uribe Camacho, Presidente Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice un pago parcial derivado de la compra de los predios que conforman la Presa El Guayabo, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en Favor del Municipio, por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional).
- 4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Alberto Uribe Camacho, Presidente Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice que los efectos del contrato de obra pública que se celebre con motivo del fallo emitido con fecha 11 de mayo del año 2018 para la realización del proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, pruebas, puesta en marcha y operación transitoria de la primer etapa de la Planta Potabilizadora "Tlajomulco I", en la localidad del Zapote del Valle, trasciendan el periodo constitucional del actual Gobierno Municipal.
- 5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Alberto Uribe Camacho, Presidente Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de las obras públicas consistentes en la "Rehabilitación y sustitución de luminarias a tecnología LED en la calle Santa Anita, desde Boulevard Bosques de Santa Anita, hasta el ingreso al fraccionamiento Rinconada de Santa Anita" y la "Construcción y Sustitución de luminarias a tecnología LED en la calle Camino a Las Moras, desde la Avenida López Mateos Sur, hasta su cruce con la Avenida Arbolada Bosques de Santa Anita, ambas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, hasta por la cantidad de \$924,905.76 (novecientos veinticuatro mil novecientos cinco pesos 76/100 moneda nacional).
- 6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Alberto Uribe Camacho, Presidente Municipal, así como por los Regidores Xóchitl Cisneros Díaz y Pedro Dávalos Cervantes, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la "Electrificación en media tensión en pozo de agua potable ubicada en el fraccionamiento Rancho Alegre" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, hasta por la cantidad de \$645,220.15 (seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos veinte pesos 15/100 moneda nacional).
- 7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invite y exhorte a los partidos políticos a retirar voluntariamente su propaganda política que aún se encuentre en el territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como se autorice a la Dirección General de Inspección y Vigilancia, a la Dirección



General de Mantenimiento Urbano y a la Fiscalía Ambiental de Tlajomulco, a llevar a cabo su retiro y establecer un centro de acópio para su reciclaje.

Tlajomulco

☎ 2834400

🌐 www.tlajomulco.gob.mx

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la selección de 02 Consejeros Ciudadanos Titulares y sus respectivos suplentes para la integración del Consejo Ciudadano Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara.

9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice entregar un donativo de \$5,000.00 (cinco mil dólares americanos), por concepto del copatrocinio para la realización del XXIII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, que se llevará en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

10.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por el Regidor Pedro Dávalos Cervantes, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un contrato de cesión parcial y definitiva con cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga un volumen de 480,000.00 metros cúbicos anuales del vital líquido, derivados del Título de Concesión número 08JAL126186/12AMGR03, con motivo de la acción urbanística denominada "PUNTO SUR".

11.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por el Regidor Pedro Dávalos Cervantes, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un contrato de cesión total y definitiva con cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga del Título de Concesión número 08JAL115529/12EMOC12, un volumen de 10,000.00 metros cúbicos anuales del vital líquido, con motivo de la acción urbanística denominada "La Fresna".

12.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Pedro Dávalos Cervantes, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un contrato de cesión parcial y definitiva con cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga un volumen de 60,000.00 metros cúbicos anuales del vital líquido, derivados del Título de Concesión número 08JAL129655/12AMDA16, con motivo de la acción urbanística denominada "VISTA SUR".

13.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosa María Bonilla López, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Artesanal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ampliación al presupuesto del "Programa de Apoyo para Exposiciones Artesanales Foráneas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", por la cantidad de hasta \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), a fondo perdido, así como la modificación al punto 4.1 de sus Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2018.

14.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación del Comité de las Fiestas Patrias 2018, asimismo se apruebe y autorice el ejercicio de los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio 2018, para ser destinados al festejo de las Fiestas Patrias, que asciende a la cantidad de \$1,490,000.00 (un millón cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), para que sean aplicados en la Cabecera Municipal de Tlajomulco, Chiva Barrio, Delegaciones y Agencias de este Municipio.

VI.- Asuntos Generales.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.



Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

Tlajomulco

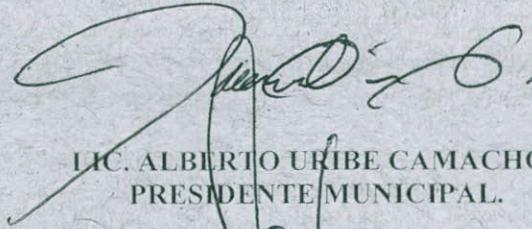
5286 4400

www.tlajomulco.gob.mx

ATENTAMENTE

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 25 DE JULIO DEL AÑO 2018.

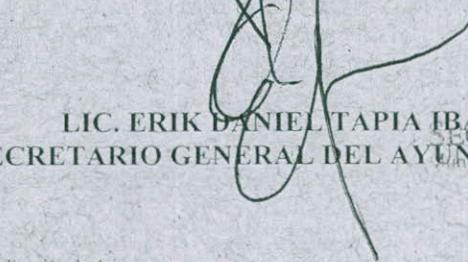


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
PRESIDENTE MUNICIPAL.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO

PRESIDENCIA



LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA GENERAL
Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

c.e.p. Tesorero Municipal.
c.e.p. Dirección General de Coordinación de Asesores.
c.e.p. Dirección General de Transparencia.
c.e.p. Secretario Particular.
c.e.p. Director de Comunicación Social.
c.e.p. Dirección de Relaciones Públicas.
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 013/2018/CV DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2018.

